TIPO DE CONTRATO:	CARTA DE ACEPTACIÓN	
CONTRATO	**No.** CO1.PCCNTR.6241056	**FECHA:** 22 de abril de 2024
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
CONTRATISTA	**CDJ BTL SAS**	
CEDULA O NIT	900682532	
VALOR INICIAL:	CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS ($121,842,300.00 COP)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) - DÍAS	
NOMBRE INTERVENTOR	No Aplica	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	No Aplica	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	No Aplica	
SUPERVISOR	YANETH KARINA ARAUJO MAESTRE acto administrativo 25 de abril de 2024	
FECHA DE INICIACION:	25 de abril de 2024	
FECHA DE TERMINACION:	04 de mayo de 2024	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

En Bucaramanga, a los 25 de abril de 2024, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, **YANETH KARINA ARAUJO MAESTRE**, en calidad de Supervisor del Departamento y **SANDRA LILIANA CAMARGO RAMIREZ,** quien comparece a nombre propio y/o como representante Legal de **CDJ BTL SAS** de la parte contratista; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A Continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	24/04/2024.

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
400-74-994000025130	RESPONSABILIDAD CIVIL	23/04/2024	05/05/2024
400-74-994000100089	CUMPLIMIENTO	22/04/2024	05/03/2025
400-74-994000100089	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	22/04/2024	05/05/2027
400-74-994000100089	CALIDAD DEL SERVICIO	22/04/2024	05/11/2024

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	24000917	08-04-2024	2.3.2.02.02.009.41.4102.41 02046.03	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)	$129,817,100.00
CP	24003070	25-04-2024	2.3.2.02.02.009.41.4102.41 02046.03	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)	$121,842,300.00

2. FORMA DE PAGO:

el departamento pagará al contratista mediante un Único pago al finalizar la ejecucón del contrato previa presentacion de 1) certificación de recibido a satisfaccions del informe pactado,suscrtio por el supervisor 2) recibos de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud,pension y all sistema de riesgos laborales y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar, 3) factura en caso de que el contratista este sujero al regimen comun. nota 1: el valor del contrato se entiende incluido el iva,los gravamenes ordenanzales y demas costos directos o indirectos que ocasione la ejecucion del contrato. nota 2:para realizar el pago,el contratista debe presentar la cuenta de cobro o factura,segun sea el caso.si es factura esta debe contener los requisitos establecidos en el estatuto tributario,en el codigo de comercio y demas normas que lo modifiquen,adicionen o aclaren. nota 3. el contratista debera acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales al sistema de seguridad social integral y cjas de compensacion familiar,icbf y sena,segun corresponda,mediante certificacion expedida por el revisor fiscal o el representante legal,correspondientes al periodo que se paga.en dicha certificacion se debe hacer constar que la informacion contenida en las declaraciones de autoliquidacion de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotizacion es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema.en todo caso el supervisor del contrato podra solicitar en el momento que estime conveniente,copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud,pension,arl y parafiscales. nota 4: el contratista autoriza al departamento,par que, por conducto de la tesoreria departamental,efectue los desembolsos a su favor,las deducciones por concepto de los gravamenes ordenanzales y legales a que hubiera lugar.teniendo en cuenta que para la respectiva deduccion,los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposicion que dio origen al gravamen.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
0	0	0

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.6241056 del 22 de abril de 2024.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.6241056, el dia 25 de abril de 2024.
3. Fijar como fecha de terminacion del contrato No. CO1.PCCNTR.6241056, el dia 04 de mayo de 2024.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 25 de abril de 2024.

Sandra P Camargo R

SANDRA LILIANA CAMARGO RAMIREZ
CDJ BTL SAS
CONTRATISTA

YANETH KARINA ARAUJO MAESTRE
SUPERVISORA